

**MEDNET S.A.**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

MEDNET S.A. es una Compañía anónima inscrita y regulada por la Superintendencia de Compañías, fue constituida mediante escritura pública en el Ecuador el 11 de abril del 2008. Su domicilio principal es Av. 6 de Diciembre N° 3660 y Bossano, Edificio Titanium de la ciudad de Quito.

La principal actividad de la Compañía es la prestación de servicios de medicina prepagada y autogestión.

La Compañía el 11 de febrero del 2010, mediante Acta de junta de accionistas resuelve por unanimidad la disolución voluntaria, en el mismo periodo con fecha 05 de mayo del 2010, la Compañía mediante escritura pública notarizada, comunica la disolución voluntaria y anticipada de sus operaciones. La Compañía mediante expediente N° 159867 notificó a la Superintendencia de Compañías la disolución voluntaria según el número de tramite 19034-0.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía se encuentra en el proceso de disolución mismo que se encuentra aprobado por la Superintendencia de Compañías de conformidad con la resolución N° SC.IJ.DJDL.Q.12.5880 del 9 de noviembre del 2012, con número de trámite 54933-0, el cual a la fecha se encuentran en proceso de liquidación de acuerdo con lo notificado por dicha entidad de control.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Según notificación del 14 de mayo del 2010, la Compañía dio a conocer a la Superintendencia de Compañías lo siguiente:

La Compañía MEDNET S.A. con número de expediente N° 159867, notifico la disolución voluntaria según el numero de tramite 19034-0 de la Superintendencia de Compañías, en tal razón al no cumplir con el principio de negocio en marcha, la Compañía no se encuentra obligada a presentar el Cronograma de Implementación NIIF, ni a su adopción; según lo establecido por la Superintendencia

de Compañías en la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, y reformada con la resolución N° SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.1 **Caja y Bancos** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.
- 2.2 **Valuación de Propiedades, Planta y Equipo** - Al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	5%
Vehículos	20%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33,3%

- 2.3 **Activos intangibles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presenta la vida útil usada en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Gastos de constitución	5

- 2.4 **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.
- 2.4.1 **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.5 **Ventas** - Los ingresos por servicios son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.
- 2.6 **Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- 2.7 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.8 **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** - Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012, conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía al no cumplir con el principio de negocio en marcha no se encuentra obligada a la aplicación de las NIIF, por tal motivo sus estados financieros se encuentran bajo Normas ecuatorianas de contabilidad que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012.

### 3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes	199	199
Compañías relacionada (Ver nota 12.1)	139	147
Provisión para cuentas dudosas	<u>(199)</u>	<u>(199)</u>
Subtotal	<u>139</u>	<u>147</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo a proveedores (1)	985	1,084
Otros	<u>1</u>	<u>—</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,125</u></b>	<b><u>1,231</u></b>

- (1) La Compañía entregó anticipos por inmuebles en la ciudad de Manta, sobre los cuáles, hasta la presente fecha, no se tiene documentación que certifique su propiedad. Parte de estos anticipos han sido transferidos mediante Cesión de derechos de compra de prominente comprador a favor de varios acreedores en cumplimiento de obligaciones.

El Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 360 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables.

#### 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2012, se realizó una depuración de las propiedades, planta y equipo que las cuales no se encontraban respaldados por un detalle, la Compañía mediante Acta de junta de accionistas el 24 de diciembre del 2012, resuelve por unanimidad aprobar, el cruce contable de los valores de los activos de propiedad, planta y equipo, incluido el aire acondicionado por el valor de US\$ 386 mil y las provisiones en excedente de las cuentas de proveedores y reservas por el valor US\$79 mil contra la cuenta de préstamos accionistas del exterior por un valor neto de US\$307 mil.

#### 5. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo gastos de constitución	139	139
Amortización acumulada	<u>(121)</u>	<u>(93)</u>
Total	<u>18</u>	<u>47</u>
<i>Clasificación:</i>		
Gastos de constitución y total	<u>18</u>	<u>47</u>

#### 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	507	562
Compañías relacionada (Ver nota 12.2)	<u>111</u>	<u>110</u>
Subtotal	<u>618</u>	<u>672</u>
Otras cuentas por pagar:		
Siniestros por pagar	342	366
Otros	<u>3</u>	<u>63</u>
Total	<u>963</u>	<u>1,101</u>

## 7. IMPUESTOS

7.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario del impuesto a la renta	46	45
Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>3</u>	<u>6</u>
Total	<u>49</u>	<u>51</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado -IVA		5
Retenciones en la fuente por pagar		2
Impuesto al seguro campesino por pagar	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>1</u>	<u>8</u>

7.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(151)	(266)
Gastos no deducibles	<u>5</u>	<u>92</u>
Pérdida tributaria	<u>(146)</u>	<u>(174)</u>
Impuesto a la renta causado (1)	---	---
Anticipo calculado (2)	---	---
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (3)	---	---

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2012, la Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta debido a que se encuentra en disolución voluntaria; sin embargo, no se generó el impuesto a la renta del año debido a que la Compañía no generó impuesto a la renta causado ya que determinó una pérdida tributaria para el año 2012.

- (3) La Compañía no genero impuesto a la renta para el año 2012, debido a que determino durante el periodo una perdida contable

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2012.

### 7.3 Aspectos Tributarios

#### Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, el Grupo utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

*Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado* - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Dólares - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

## 8. **PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2012, no superaron el importe acumulado mencionado.

## 9. CUENTA POR PAGAR ACCIONISTA

Constituye principalmente una cuenta por pagar accionista, la cual fue reclasificada a largo plazo en el 2010, en virtud de que son principalmente préstamos entregados a la Compañía para capital de trabajo mismos que no tienen vencimientos establecidos, ni generan intereses.

## 10. PATRIMONIO

**10.1 Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 250,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**10.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 11. INGRESOS

Un resumen de los ingresos del Compañía es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de arriendos	9	77
Ingresos provenientes de la medicina pre pagada		8
Otras rentas	<u>11</u>	<u>59</u>
Total	<u>20</u>	<u>144</u>

## 12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**12.1 Cuentas por cobrar comerciales:**

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Seguros Constitución S.A.	127	137
Constifactoring S.A.	8	8
Otros	<u>4</u>	<u>2</u>
Total	<u>139</u>	<u>147</u>



12.2 Cuentas por pagar comerciales:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Farmasistencia S.A.	74	74
Denta.net S.A.	33	33
Otros	<u>4</u>	<u>3</u>
Total	111	110

**13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 30 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**MEDNET S.A.**



Jorge Sorla Lara

FIRMA AUTORIZADA  
CONTADOR GENERAL MEDNET S.A.

Registro No. 034943

